

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.694

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Sábado, 22 de febrero de 1919

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO.....	15	PTAS.
	SEMESTRE.....	8	
	TRIMESTRE.....	4	
Península:	UN AÑO.....	16	
	SEMESTRE.....	8,75	
	TRIMESTRE.....	4,50	
Extranjero:	UN AÑO.....	40	
	SEMESTRE.....	20	
	TRIMESTRE.....	10	

INTERESES LOCALES

El servicio de tranvías

Por ser de gran interés para el público, ya que se trata de una cuestión que está sobre el tapete todos los días, publicamos continuación el escrito que el señor ingeniero jefe de Obras públicas remite al señor gobernador, con fecha de ayer, contestando a un oficio que esta autoridad le remitió en igual día.

«En cumplimiento de lo ordenado por V. S. en su comunicación número 366, del Negociado de Fomento, fecha de hoy, tengo el honor de manifestarle que el artículo 166 del reglamento de Policía de ferrocarriles es el que trata de la imposición de multas a los concesionarios o arrendatarios por las faltas cometidas en el servicio de explotación, previa la instrucción del oportuno expediente, con arreglo a los trámites marcados en el artículo 167 del mismo reglamento, aprobado por real decreto de 8 de septiembre de 1878.

En el caso especial de las líneas de tranvías, que componen la Red Santanderina de Tranvías resulta que todas las faltas que se notan en el servicio son debidas a la falta de material móvil, y para procurar que éste quede reparado en el menor plazo posible, esta Jefatura ha fijado en la Compañía los plazos en que debe llevar a cabo las reparaciones de todos los coches que posee a fin de que puedan estar en servicio todos ellos en 30 de junio próximo. El primer plazo expiró el día 31 de enero próximo pasado, sin que la Compañía hubiese terminado la reparación de ninguno de los coches mandados reparar, por lo que esta Jefatura propuso a ese Gobierno que impusiera a la Compañía la multa de 500 pesetas, en que, a su juicio, había incurrido por esa falta.

También ha terminado el día 15 del corriente el plazo fijado para la reparación de dos coches de la serie U, sin que la Compañía lo haya efectuado, por cuya falta también propondré a V. S. que imponga la multa precedente.

Ordenaré al ingeniero encargado de la inspección del material que efectúe una visita a los talleres de la Sociedad cada quince días y propondré a ese Gobierno que imponga las multas en que incurra la misma, si no termina las reparaciones de los coches en las fechas que por esta Jefatura se le han marcado, esperando que con estas correcciones procurará la Empresa imprimir una mayor actividad y podrá poner en servicio, cuando menos, los coches necesarios para una explotación regularmente ordenada.

Es cuanto tengo el honor de manifestar a V. S. en contestación a su oficio, antes citado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

LOS ALBOROTOS DE ANOCHÉ

Los dependientes y la Jornada Mercantil.

Anoche se registraron algunos incidentes en las calles de Santander.

Se registraron a causa de una que es bien fácil hacer desaparecer. No hace falta otra cosa que obligar a cumplir la ley, y eso es obra exclusivamente de las autoridades, porque cuando éstas olvidan su deber o andan remisas en el cumplimiento del mismo, y el público se en carga de ejercer funciones inherentes a aquéllas, ya se sabe lo que pasa.

Los alborotos de anoche no revistieron gravedad, ni mucho menos; pero son lo suficientemente expresivos para servir de gran advertencia.

La ley de Jornada mercantil no halla el necesario cumplimiento por parte de algunos comerciantes santanderinos, y como es ley y es la fecha para cumplir la en todas sus partes, los dependientes de aquellas Casas que la cumplen se indignan y, como anoche lo hicieron, seguidos de numerosísimo público, recorren las calles, obligando al cierre.

Es lamentable, y nosotros protestamos de ello, que los manifestantes apedrearan algunas tiendas y proferieran gritos que no hacían falta realmente para justificar la razón que les asistía.

Con esto no se consigue otra cosa que los guardias se vean obligados a intervenir, para restablecer el orden público.

Así ocurrió anoche, deteniéndose a tres de los manifestantes, que fueron puestos en libertad inmediatamente.

Nosotros creemos, de acuerdo con la Comisión de dependientes, que anoche nos visitó para protestar de que no se obligue a todos los comerciantes a cumplir la ley de Jornada mercantil, que el señor Pereda Elordi no debe andar con contemplaciones con los dueños de establecimientos que sean multados por este motivo.

El que se haga acreedor a una multa,

que la pague, porque no está bien que la tolerancia sea motivo para que se altere la tranquilidad de la población.

La Junta local de Reformas Sociales debe intervenir con urgencia en este asunto, pero intervenir y adoptar acuerdos en firme y sin parcialidad alguna porque, según nos dicen, alguno de los miembros de aquella son los primeros en burlarse de una ley que aparentan amparar.

Alborotos y pedreas.

Anteayer comenzaron los alborotos frente a algunos establecimientos, que no habían cerrado a la hora.

Como suele suceder casi siempre en estos casos, de los grupos que alborotaban salieron algunas piedras y se rompieron algunos cristales.

Las establecimientos apedreados anteayer fueron los de don Marcos Rebanal y don Celedonio Pérez, en la calle de San José, y don Daniel Mazorra, en la calle del Doctor Madrazo, cuyos industriales presentaron la oportuna denuncia al Juzgado municipal correspondiente.

Ayer, a las ocho, comenzaron a reunirse los dependientes, y en grupos recorrieron algunas calles de la ciudad, protestando ante las tiendas que se hallaban abiertas después de aquella hora.

Por una de las calles donde pasaron los dependientes, fue la de Alarazanas, y al intentar salir por la Cuesta del Hospital, se salió al paso una pareja de guardias de Seguridad, que simuló una carga, disolviéndose el grupo, que seguidamente se rehizo, continuando con sus voces y protestas.

Fue detenido el presidente de la Asociación de Dependientes y otros varios miembros de la citada entidad y conducidos al Gobierno civil.

Esto enardeció los ánimos a los manifestantes, que iban tras los guardias pidiendo la libertad de los detenidos, y frente al Gobierno civil se reunieron un par de cientos de personas, que daban gritos, por lo que tuvo que dar una carga la guardia de Seguridad, para desalojar aquellos lugares del público que se había reunido allí.

Los detenidos fueron recibidos en unión de otros comisionados, por el gobernador civil, y ante él expusieron las quejas que tenían y que consistían en que no se llevan a efecto las multas que se imponen por la Guardia municipal y las denuncias que formula la Asociación de Dependientes.

La libertad de los detenidos.—Promesas del gobernador.

El gobernador civil, señor Laserna, habló largamente con los comisionados y les rogó que depusieran su actitud y se disolvieran y que no cometieran ningún acto de violencia.

Los comisionados dijeron que las pedreas habían sido hechas por elementos extraños a los dependientes de comercio, y que, por tanto, ellos no tenían participación en aquellos actos, que eran los primeros en condenar.

Esto lo confirmó el teniente de Seguridad, que dijo que, efectivamente, no eran los dependientes los que arrojaban piedras.

El gobernador civil les manifestó que se entrevistaría con el alcalde, señor Pereda, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, para buscar una fórmula de arreglo, y ordenó que fueran puestos en libertad los detenidos, que al salir del Gobierno civil fueron recibidos con aplausos por los compañeros que había en la Avenida de Alfonso XIII.

Con esto terminaron los incidentes de ayer y esperamos que no se repitan, para lo cual es de suponer que todos pongan algo de su parte.

Del Gobierno civil

Dice el señor Laserna.—El pleito de los tranvías obran cosa.—Junta de Caridad.

Como de costumbre, ayer visitamos en su despacho del Gobierno civil, al gobernador civil señor Laserna.

Comenzó su conversación con los periodistas hablando del ya famoso y amarañante asunto de los tranvías de la Red Santanderina.

Puso en nuestras manos un oficio que le había pasado la Jefatura de Obras públicas, referente a las multas y disposiciones tomadas con motivo de lo anormal del servicio que realiza aquella Empresa tranviaria, y en el mencionado oficio se hace constar que las faltas que comete aquella Empresa son debidas a la falta de material móvil, y que la Jefatura dio dos plazos, a dicha Empresa para reponer dicho material, señalando a la Red Santanderina el 30 de junio para que tuviese todo el material móvil reparado.

El primer plazo terminó el 31 de enero próximo pasado, sin que la Compañía de tranvías hubiese terminado la reparación

de los coches, y por esto se le impuso una multa de 500 pesetas, y como el día 15 del corriente mes terminó el otro plazo que se dio a dicha Empresa para que pusiera en circulación dos coches de la serie «U», que no ha puesto, volverá a proponer la Jefatura la multa correspondiente.

En el oficio de que hablamos se hace constar por el ingeniero jefe, que ha ordenado al ingeniero encargado de la inspección que cada quince días visite las cocheras y material de la citada Empresa, señalando a la vez los plazos convenientes para llevar a cabo la reparación de los tranvías, imponiendo fuertes multas si aquellos plazos pasasen.

En el oficio se consigna la esperanza de que con estas medidas la Empresa de referencia, tome mayor interés en el asunto y ponga en servicio los coches necesarios para evitar a los viajeros las molestias de que se quejan.

También nos manifestó el señor Laserna, que por la tarde y bajo su presidencia, se había celebrado Junta de la Asociación de la Caridad.

EN HONOR DE UN MEDICO

De una suscripción.

Se ruega a todos los señores que han contribuido a la suscripción abierta para ofrecer un obsequio al distinguido médico de Peña Castillo, don Alberico Parlo, acudan a la reunión que se celebrará mañana domingo, día 23, a las tres y media de la tarde, en la escuela de niños del barrio de Camarreal, para determinar el empleo que ha de darse a los fondos reunidos.

EN LA IGLESIA CATEDRAL

Funerales por el señor Calbetón

Conforme estaba anunciado, ayer, a las diez y media de la mañana, tuvieron efecto, en la Santa Iglesia Catedral, solemnissimas honras fúnebres en sufragio del alma del que fue ministro de Hacienda, excelentísimo señor don Fermín Calbetón, fallecido en Madrid recientemente.

Ofició en la misa de funerales el muy ilustre señor magistrado del templo referido, viéndose la iglesia materialmente atestado de fieles.

A la ceremonia religiosa estuvieron presentes, entre otras autoridades, militares, civiles y eclesiásticas, una representación del Cabildo Catedral, gobernador civil, señor Laserna; alcalde, secretario y varios señores concejales del excelentísimo Ayuntamiento; coronel del regimiento de Valencia, don Rafael Vilegas; Montesinos; Diputación provincial, Audiencia, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto y representantes de otras entidades y Corporaciones de la capital.

El acto resultó verdaderamente conmovedor.

Un falso rumor.

Circuló ayer con alguna insistencia la versión de haberle ocurrido un grave accidente al vapor de la Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación, «Maliño».

Ante la gravedad de la noticia circulada, nos lanzamos a la calle en busca de informes que aseverasen o desmintiesen la especie hecha pública, pudiendo comprobar con todo género de exactitud que el rumor corrido por Santander respecto a un serio percance ocurrido al vapor «Maliño», era falso en absoluto.

Por el contrario, el barco aludido, entró sin novedad alguna el pasado sábado en el puerto de Glasgow, encontrándose, desde el capitán, que como muchos de los tripulantes es santanderino, hasta el último de a bordo, en un perfecto estado de salud.

Mutualidad Obrera Maurista

El domingo 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, y en el salón de actos del Instituto de Carbajal, calle de San José, número 14, celebrará esta Mutualidad Junta general extraordinaria, con sujeción al orden del día que se cita al pie de la presente.

De no reunirse número suficiente de asociados a dicha hora, se celebrará junta, en segunda convocatoria, a las once de dicho día, con el número de asociados que asista, y sus acuerdos serán firmes.

ORDEN DEL DIA
1.º Lectura del acta de la junta general anterior.
2.º Reforma del reglamento.
El secretario, Antonio Cueto Sierra.

LA TEMPORADA TAURINA

La junta de Caridad y el «Kines».

La Junta de Caridad, en la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil, acordó ceder la plaza de esta ciudad a la Sociedad de toros «Kines», constituida, como saben nuestros lectores, por acciones adquiridas en su mayoría por comerciantes santanderinos.

El precio de la cesión quedó fijado en 12.500 pesetas, más el 25 por 100 de las utilidades.

La Junta de Caridad concede al «Kines» la explotación de la plaza de toros, reservándose, desde luego, las cinco fechas en que la Asociación celebra sus corridas.

Nos parece plausible el acuerdo de la Junta de Caridad, porque la Sociedad «Kines» está formada por capital santanderino y los propósitos que le animan no son otros que los que convienen precisamente a los intereses locales.

NOTAS FINANCIERAS

Después de la suscripción. Nuestro colega «El Debate», refiriéndose a la suscripción de obligaciones del Tesoro, al 4 por 100, verificada el pasado sábado, dice lo siguiente:
«Siendo de los 500 millones ofrecidos,

pesetas 233.213.000 la cantidad correspondiente a metálico, y habiendo alcanzado estas peticiones la cifra de 177.905.500 pesetas en Madrid y 207.710.000 en provincias, con total, por tanto, de 385.115.500 pesetas, tiene que sujetarse la suscripción a un prorrateo de 60,50 por 100.

No conformes con esto algunos importantes suscriptores, se decía en Bolsa, que existe el proyecto de visitar al ministro para indicarle la conveniencia de ampliar la emisión, a fin de obtener la cantidad total pedida quienes así lo deseen; quedando el prorrateo para los que por el osten voluntariamente.

Durante la sesión del martes, 17, en nuestro mercado de valores, el dinero para la emisión que nos ocupa estuvo a 100,50.

La Comisión que fué a Madrid.

Por el tren correo de la línea del Norte regresó ayer a Santander el alcalde don Eduardo Pereda Elordi.

Poco tiempo después tomó posesión nuevamente del despacho de la Alcaldía, cesando en su interinidad el señor López Dóriga.

Por la tarde, cuando los reporteros asistimos a saludar al alcalde, nos encontramos con que el señor Pereda Elordi no había acudido a su despacho oficial a causa de una ligera indisposición que le retuvo en cama.

El presidente de la Cámara de Comercio.

También regresó ayer a esta capital el digno presidente de la Cámara de Comercio, don Eduardo Pérez del Molino, que, como saben ya nuestros lectores, fue a Madrid a gestionar del Gobierno mejoras importantísimas para esta ciudad, habiendo obtenido un verdadero éxito en varias de las cuestiones que le llevaron a la capital de España.

El señor Pérez del Molino dará cuenta a sus compañeros de Cámara, en la próxima sesión que esta entidad celebre, del feliz resultado de sus gestiones.

MUERE EL SEÑOR BURELL

El fallecimiento ha sido sentidísimo

Por teléfono. MADRID, 21.—El ex ministro señor Burrell ha fallecido en las primeras horas de la madrugada.

El diagnóstico médico dice que la muerte ha sido producida por una pulmonía doble.

A la una de la madrugada se celebró consulta de médicos, entrando el enfermo en el periodo agónico a las tres y falleciendo dos horas más tarde.

Rodeaban el lecho mortuorio la esposa del señor Burrell, el gobernador de Avila don Cristóbal de Castro y los señores Anguila y Melgares.

La noticia fue comunicada a primera hora al Congreso, causando verdadera y honda emoción.

A casa del ilustre muerto acudieron multitud de amigos políticos y partidarios.

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará el entierro, siendo conducido el cadáver a la Sacramental de San Justo.

El cadáver será acompañado por el Gobierno y representaciones políticas de ambas Cámaras.

EL ATENTADO CONTRA CLEMENCEAU

El agresor se niega a declarar

Por teléfono. CLEMENCEAU, mejor.

PARIS.—El presidente del Consejo se encuentra bien.

Los médicos han manifestado que la bala está enquistada.

La máxima temperatura del día llegó a 38 grados.

El ilustre herido ha recibido muchas visitas, entre ellas las del presidente de la República y de sus compañeros de Gobierno.

Han comenzado a declarar los primeros testigos presenciales del atentado.

El Papa le ha enviado un despacho haciendo votos por el restablecimiento de su salud.

Wilson, desde alta mar, le ha remitido un radio de salutación, manifestándole que está emocionado.

Es el tercer atentado.

PARIS.—No ha sido este el primer atentado de que ha sido víctima M. Clemenceau.

Cuando se tramitaba el «affaire» Dreyfus, estaba un día M. Clemenceau en la Redacción del periódico «La Aurore», acompañado de varios amigos.

Un gran gentío, situado frente a los balcones de la Redacción, profería gritos contra Clemenceau.

Este, muy nervioso, viendo que un amigo sacaba un paquete de cigarrillos, dijo:

«Dame uno; has el favor.»

Clemenceau se levantó de la silla que ocupaba, la cual estaba reclinada sobre una puerta de cristales, y en este mismo momento se oyó un disparo, rompiendo la bala las vidrieras, y pasando por encima de la silla.

Clemenceau no fue víctima del disparo debido a su gran afición al tabaco.

Cuando este señor era presidente y ministro del Interior, sonaron un día dos disparos en el momento en que Clemenceau se dirigía a su despacho.

El agresor fue tomado por un loco y por indicación del propio M. Clemenceau no se le procesó.

Ha sido este, pues, el tercer atentado de que fué objeto el «tigre».

La familia del agresor.

PARIS.—La familia de Cottin, que llegó a París después del bombardeo de Compiègne, habita en la calle de la Contención.

La madre, una excelente mujer, trabajadora y amante de sus hijos.

El padre, que está empleado en la fábrica de Iclé-Mollincaux, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Hace mucho tiempo que mi hijo tenía ideas libertarias. Yo traté de quitarle esas, pero no lo pude conseguir.

Cuando le reprendía, me contestaba casi siempre: Padre, usted no es hombre de esta época.

En Lyon estuvo trabajando varios me-

ses y allí era amigo de algunos compañeros que le metieron en la cabeza muchas ideas avanzadas.

Ya en París (frecuentaba la compañía de algunos anarquistas y visitaba a menudo la redacción del periódico «Le Libertaire»). Yo deploraba todo esto.

Cuando el adivisor Chantelous me dijo que M. Clemenceau había sido objeto de un atentado, me estremecí y tuve el presentimiento de que mi hijo era el autor.

Los trabajos de la Policía.

PARIS.—La Policía trabaja para descubrir al sujeto misterioso, cuya visita recibió Cottin en el hotel la víspera del atentado.

Cottin se niega a dar detalles de este personaje. A las preguntas del comisario contesta:

«No conozco a ese hombre. Le encontré en una estación, y hablamos, pero tenía las mismas ideas que yo. No sé dónde está. Me limité a darle hospitalidad en mi casa.»

Cuando el comisario le dijo que le había recibido tres veces y el último día habían conferenciado durante dos horas, Cottin respondió con evasivas.

Interrogado acerca del soldado que le entregó la pistola, Cottin dijo que no podía revelar su nombre.

«No lo conozco; le vi en la calle. Es imposible hacerle declarar más.

Han declarado el maestro de Cottin y el director de una Academia musical a que el agresor pertenecía a ambos, habiendo dicho que era estudioso; pero que no admitía ni la menor represión.

LA LOTERIA

Por teléfono. MADRID, 21.—En el sorteo de la lotería verificada hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas. 21.856.—Salamanca.

Con 70.000 pesetas. 15.495.—Madrid.

Con 30.000 pesetas. 9.364.—Madrid y Maurea.

Con 2.500 pesetas. 4.639.—Valladolid y La Carolina. 4.611.—Monovar y Granada. 20.983.—Aguilas. 18.778.—Madrid. 4.537.—Cartagena. 3.802.—San Sebastián y Barcelona. 20.234.—Oviedo. 10.177.—Madrid. 14.000.—Sevilla y Alicante. 15.941.—Madrid.

LA SITUACION EN BARCELONA

Mañana se declarará el estado de guerra.

Por teléfono. TRANQUILIDAD aparente. BARCELONA, 21.—Reina tranquilidad aparente, habiéndose registrado algunos incidentes de poca importancia.

La población presenta un aspecto imponente a causa de la obscuridad.

Los guardias de Seguridad llevan armados.

Las Ramblas están llenas de curiosos. Se afirma que mañana será declarado el estado de guerra.

Noticias oficiales. MADRID, 21.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas de la situación de Barcelona, ha dicho que, en virtud del acuerdo del Gobierno de incautarse de la Compañía Canadiense, si los obreros de ésta iban a la huelga, mañana se hará cargo de todos los servicios de la fábrica de electricidad.

Afirmó que en algunos sectores de Barcelona hay luz, entre ellos, la Barceloneta y la Adunada, afirmando que en breve la habrá en toda la población.

Las tropas están acuarteladas, pero no hay un solo soldado en las calles.

Los tranvías han quedado parados en la calle; algunos, muy pocos, han podido ser llevados a los talleres.

En varios lugares han sido asaltados los coches.

Han ocurrido en los barrios algunos alborotos, resultando un individuo herido de un balazo en un pie. El agresor huyó.

No se sabe si se publicarán los periódicos.

LO QUE DICE EL REY

Una entrevista de «Le Journal».

Por teléfono. MADRID, 21.—«Le Journal» publica una entrevista celebrada con el Rey de España.

El Rey dice que España no tenía más representación en la guerra que la que ha desempeñado.

Si fué buena su intención, ella fué el reflejo del Estado español.

El Rey dice el Monarca es constitucional y así, en este régimen, el Rey y la Patria forman un todo.

Por eso el papel nuestro era fácil. En cuanto a la actitud de España en Marruecos, no queremos más que el statu quo.

Respecto a la cuestión catalana, Cataluña tiene derechos indiscutibles, que no han de regatarse, entre ellos, los de orden administrativo y el del uso del idioma.

Lo demás es cosa a resolver entre el Gobierno y el Parlamento.

Termina diciendo que es el principal interés suyo el que se realice el proyecto del nuevo ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa.

MUSICA Y TEATROS

Despedida de la Compañía de Puga.

La despedida de la compañía Puga constituyó anoche un éxito en el Salón Pradera.

Los artistas, ante las insistentes ovaciones del público, se vieron precisados a salir a escena, teniendo que dirigirse la palabra el señor Puga, quien lo hizo muy emocionado, asegurando que nunca podrá olvidar a Santander.

Hoy debuta tan notable compañía en el teatro de Torrelavega.

VISITA AGRADABLE

La rondalla «Sotileza».

Anoche fuimos gratamente sorprendidos con la visita de la notabilísima agrupación musical «Rondalla Sotileza», que como anunciamos días pasados, viene este año dispuesta a aumentar los laureles que en épocas anteriores la conquistado a fuerza de méritos en rotundas jornadas de heroico arte.

Al entrar la Rondalla en nuestra habitación, sólo hubimos de mirar la bandera para recordar con entusiasmo el trozo de seda y oro van flameando a viento los brazos ganados en las pasadas lides y ellos solos hablan más con colores que todo lo que nosotros humildemente pudiéramos consignar en nuestras cuartillas.

Galardones de arte son las cintas que penden del asta de la bandera y escritas en ellas van los premios que ha conseguido la «Rondalla Sotileza», para orgullo de esta agrupación y de su tierra.

Este año vuelven a salir los inteligentes y simpáticos rondallistas con tanto entusiasmo como en años anteriores y van al concurso de Castro Urdiales con la nobleza de los montañeses y el orgullo que da la confianza.

Esperamos que, como en otras fiestas, nuestros rondallistas demostrarán lo que valen y los grandes conocimientos que poseen en el difícil arte musical.

En nuestra Redacción estos jóvenes nos honraron con la delicadeza de darnos hermosas composiciones musicales que ejecutaron todos, como ellos saben hacer, ¡entusiasmados!

Primamente tocaron la delicada composición titulada «Canción gitana», del maestro Larruga, y su ejecución fue promozosa.

A continuación los jóvenes de la «Rondalla Sotileza» nos deleitaron con la fácil y hermosa composición «Aires montañeses», del llorado maestro Santamaría, esa página llena de dulzura y de esas nuestras, escrita como para una voz sola, no poder olvidar nunca a nuestra hermosa Montaña, a nuestra querida patria chica, donde, cuando en las montañas de los valles, que parecen llevar en su ritmo algo que nosotros llevamos también dentro de nuestra alma, que viene a la mente cuando loamos, cuando reímos; cuando miramos la verde de nuestros prados y los riscos de nuestras montañas.

Esta hermosa obra tiene, ejecutada por los rondallistas de «Sotileza», algo que nosotros comprendemos precisamente porque los sentimos muy adentro, y nuestras manos, al sonar la última nota de «Aires montañeses» se juntaron para aplaudir con entusiasmo esta composición y un «Potpourri» de aires nacionales, del maestro Orós, también difícil y bonita composición, que las obras que presentarán al concurso en la vecina ciudad castreña.

Para final del concierto con que nos obsequiaran en nuestra casa, los rondallistas ejecutaron con igual gusto y maestría una pieza musical titulada «The Librarian», de la que es autor el conocido músico señor Rosillo, cuya obra es un adorno del autor por lo bonita y delicada.

La notable «Rondalla Sotileza» está

LA POLITICA Y LAS CORTES

Se nombra ministro de Abastecimientos a don Leonardo Rodríguez.

El señor Argente sale del ministerio por no poder ir contra los intereses creados—Cambó habla en el Congreso.

DIA POLITICO

Dice Argente. El presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Argente, se despachó esta mañana con el Rey, trasladándose después al ministerio de Estado.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, ha sido nombrado ministro de Abastecimientos.

Se levanta la sesión a las ocho y media. El presidente del CONSEJO dice que no ha intentado meter en el Gobierno un representante del partido conservador.

El señor PRIETO manifiesta que eso demuestra que en el partido liberal no hay personas competentes.

Pregunta qué solución se va a dar al problema catalán.

El conde de ROMANONES dice que no lleva al ministerio de Abastecimientos a un extranjero porque ha querido que vaya a él una persona técnica.

El señor PRIETO: En el problema de las subsistencias han fracasado todos los Gobiernos.

El señor GARCIA GUILARRO pide que no se discuta acerca de liberales y conservadores.

El señor ALBA dice que el país tiene derecho a saber cómo se producen las crisis.

Dice que en las izquierdas había personas capaces para desempeñar la cartera de Abastecimientos y cree que el conde de Romanones ha procedido con ligereza.

Nosotros, sin embargo—añade—le concederemos nuestros votos en interés de España.

El señor ALBA dice a continuación que, respecto a los votos vale más que pedirlos que dárselos.

El presidente del CONSEJO dice que el señor Argente dimite porque expuso un plan que no hubo de merecer la aprobación del Consejo de ministros.

Cuando escuché—añade—don Leonardo Rodríguez el relato de su plan, me convencí de que era un programa compatible con el criterio del Gobierno.

Afirma que no pidió consejo a nadie.

El conde de Romanones manifiesta, en cuanto a los votos, que el día que no los merezca ya sabe la actitud que procede adoptar.

Lee a continuación una carta de Argente, de la que resulta que propone medidas radicales, que el Consejo de ministros no considera todavía necesarias.

El señor ALBA pregunta qué medidas radicales son las que no puede adoptar el Gobierno.

El conde de ROMANONES dice que el señor Argente proponía que el Estado se encargase de la compra y venta del trigo, cosa que el Consejo estimó inoportuna.

El señor GAMBO manifiesta, con respecto al pleito de la autonomía, que no ha tratado particularmente con el conde de Romanones.

Pide que éste explique su programa.

El conde de ROMANONES: Fue explicado a su debido tiempo.

El señor PEYRECAL dice que tan responsables son los conservadores como los ministros, y dirigiéndose a los primeros exclama: O no combatir al Gobierno o darle vuestros votos.

Dice que la opinión estima que esto no puede continuar.

El señor URZAIZ dice que se han invertido dos horas en la discusión y que nada se ha sacado en claro.

El presidente de la CÁMARA suspende esta y pone a discusión el dictamen referente a los ascensos en el Cuerpo de Invalídicos.

El señor ALBA se opone a esta discusión y el presidente la suspende, levantándose la sesión a las nueve y cuarto.

DEPORTES

Mañana, en los Campos de Sport.

El «Racing» ha organizado para la tarde de mañana un partido amistoso entre su reserva y el equipo vicentino «Exalde».

De gran renombre, por el tesón con que defiende sus intereses ante la Federación.

En el equipo que hoy poseen, y según referencias de quienes le han visto jugar, pues nosotros no recordamos haberle juzgado desde esta sección, existen elementos muy notables, que para el año próximo entrarán a formar en Club de categoría superior.

Nos parece un acierto muy plausible dar partidos de esta índole al reserva, pues es una forma de estimular a sus equipiers y de dar a la vez más variedad a los festejos de los Campos.

Es conveniente este desfile de los Clubs modestos bilbaínos, como medio de preparación de los reservas para tomar parte en la «Copa EL PUEBLO CANTABRO».

Cuyas bases, dicho sea de paso, publicaremos muy en breve, pues el entusiasmo y fervor de los Clubs locales de primera B, es de más provecho con Clubs forasteros, máxime si su juego es desconocido. Hay en ellos lo que pudiéramos llamar estímulo regional, deseo de vencer por la tierra más que por el Club.

El encuentro a que estamos refiriéndonos dará principio a las cuatro en punto, y a primera hora (a las dos y media) se celebrará otro interesante «match» de campeonato entre el «Barreda Sports» y el «Santander F. C.», siendo arbitrado por el equipier avaro Francisco Pagazaurtundia.

El «Racing», a Bilbao. Hoy, en el tren de las 4,45 partirán para Bilbao los equipiers rancungistas, que, en la tarde de mañana, contendrán en el campo de Etxezuri con el «Erandio Club».

Este encuentro es el último de campeonato que tiene que celebrar el «Racing» en la presente temporada y de su resultado dependerá el que ocupe el segundo o tercer lugar.

Oficialmente se desconoce en quién habrá recaído el nombramiento de árbitro. Por acuerdo del Colegio de árbitros, de octubre pasado, correspondía al gran llarache, mas la Federación es la encargada de hacer a su debido tiempo la ratificación o rectificación de aquel acuerdo.

El equipo formará en la forma acostumbrada.

El «Información», de San Sebastián, el día 20 estaban inscriptos: cinco equipos seleccionados de las Federaciones Castellana, Catalana, Montañesa, Vizcaína y Guipuzcoana; uno militar, del regimiento de Sicilia, y cinco de los Clubs afiliados a la «F. A. G.» Total, 235 corredores!

Continúan aumentando los premios. Nada, es la manifestación más grande que se ha celebrado en España.

«Astillero B. P.». Se convoca a las Sociedades «Astillero B. P.», «Arenas F. C.» y «Mundial Sports», así como a todos los deportistas a una reunión que se celebrará hoy, a las ocho, en la «Camelia», y en la cual se tratarán asuntos de muchísima importancia para la buena marcha de los deportes en este pueblo.

Comité de segunda categoría. Mañana, domingo, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato: «A las nueve en punto», y en el campo del «Racing», «Athletic»-«Ariñ Sports»; árbitro, señor Balbas.

A las diez y media, en el campo del «Deportivo», el «Santander Sports» y «Astillero», actuando de juez el señor Gaciluga (C. J.).

Los por los Clubs «Radium» y «Esperanza».

Comité de primera categoría serie B. Mañana domingo, 23, se celebrará el partido de campeonato entre los equipos «Santander F. C.» y «Barreda Sports».

El partido será arbitrado por el señor Pagaza.—El Comité.

Mañana domingo, a las tres y media en punto de la tarde, y en el campo del «Deportivo Cantabro», jugarán un partido amistoso los primeros equipos de los Clubs «Esperanza» y «Deportivo».

Este último se alineará como sigue: Real Colomer, Quintanilla Iza, Manuz, Amorrótu, Sánchez, Ramos, Torre, Gacil, Martínez Suplente, Cuesta.

PEPE MONTANA. Concurso de entreno. Organizado por tiradores de las Representaciones de Santander y Torrelavega, con autorización de las respectivas Juntas directivas, y bajo las siguientes condiciones:

1.º Podrán tomar parte en ella los socios del elemento civil de ambas Representaciones.

2.º Dará principio el 2 de marzo y terminará el 25 de mayo.

3.º Los días de tirada serán: en marzo, los 2, 9, 16 y 23. En abril, los 6, 13, 20 y 27. En mayo, los 4, 11, 18 y 25.

4.º Las horas de tirada serán: En marzo de dos a cinco de la tarde. En abril y mayo, de tres a seis de la tarde.

5.º Las tiradas serán cuatro por mes, dos en posición tendida, una rodilla en tierra y una de pie.

6.º Las tiradas se verificarán la primera y tercera en Santander y la segunda y cuarta en Torrelavega, es decir, que en Santander se tirará tendido y rodilla en tierra y en Torrelavega tendido y de pie.

7.º La distancia será de 200 metros.

8.º Disparos diez, en una sola serie por día de tirada y sobre un solo blanco, y a continuación de éstos se dispararán las balas de compensación en otro blanco aparte, siendo el tiempo para las diez balas quince minutos, y para las de compensación, a razón de 1 1/2 minutos por bala.

9.º Los tiradores serán clasificados según sus últimas tiradas (de diciembre de Santander, y según sus últimas tiradas de campeonato de Torrelavega). Los que no pertenecieran a ninguna de estas dos clases, serán clasificados según los resultados de la primera y tercera tiradas del mes de marzo, habilitándose el último domingo de marzo para tirar la compensación que las correspondan.

10. Se considerarán tiradores de quinta categoría, aquellos que el promedio de sus tiradas sea inferior a la zona 5; de cuarta categoría, serán aquellos tiradores, cuyo promedio sea superior a 5 o inferior a 6; de tercera categoría, aquellos cuyo promedio pase de 6 y no llegue a 7; de segunda, los que tengan un promedio superior a 7 y no lleguen a 8, y de primera categoría, aquellos cuyo promedio de tiradas sea superior a 8.

11. La compensación en balas a disparar cada mes será: De diez y seis balas para la quinta categoría; de diez y seis balas para la cuarta categoría; de seis balas para la tercera categoría, y de tres balas para la segunda categoría.

12. Las balas de compensación se dispararán en la siguiente forma: Los tiradores que tengan diez y seis balas dispararán cuatro balas cada domingo en la posición que correspondan. Los que tengan diez balas dispararán tres balas en la primera y segunda tiradas, y dos balas en la tercera y cuarta. Los que tengan seis balas dispararán dos balas cada primer y segundo domingo, y una bala los terceros y cuartos domingos. Los que tuvieren tres balas las dispararán en los tres primeros domingos, a razón de una bala por domingo.

Estas balas, como ya decimos, se dispararán en las posiciones que correspondan a los días de tirada.

13. La inscripción queda abierta desde esta fecha en las horas hábiles de las respectivas secretarías, abonando por derechos de inscripción quince pesetas y ocho pesetas por matrícula para el primer mes. Las demás matrículas se abonarán antes del primer domingo de cada mes en las respectivas secretarías.

La inscripción quedará cerrada el día 28 de febrero, transmitiéndose las respectivas secretarías cuenta detallada de los tiradores, y la de Santander, dará además, cuenta a la de Torrelavega de la clasificación de sus socios, según se dice en el párrafo 9.º

14. Las matrículas de cada mes se cobrarán por adelantado, a fin de facilitar el reparto y clasificación de premios.

15. El orden para tirar será por sorteo que se verificará todos los días de tirada entre todos los tiradores inscriptos en el momento de comenzar las tiradas.

16. El tirador que al correspondiente tirar no estuviese presente en el campo, será sustituido por el que le siga, y no podrá efectuar su tirada antes que los demás tiradores hayan terminado las suyas.

El tirador que no se presentase o se presentase después que el último tirador presente en el sorteo hubiese terminado su tirada, no podrá efectuar su tirada y se la considerará como efectuada, siendo ceros el resultado.

17. En caso de suspenderse las tiradas por mal tiempo, se darán éstas como verificadas, anotándose a los tiradores presentes en el campo, tantos puntos por bala, reducidos las de compensación; como represente el mínimo de su clasificación, por bala, incluidas las de compensación; es decir, que para un tirador de la quinta categoría se le anotarán 56 puntos. A los que no estuviesen presentes en el campo se les anotarán ceros.

18. Si una vez comenzadas las tiradas hubiesen éstas de suspenderse, las tiradas ya efectuadas se conceptuarán nulas y se anotarán puntos al tenor de lo indicado en el párrafo 17.

19. La clasificación para premio será a la mayor suma de puntos de las cuatro tiradas de cada mes y los empates se resolverán a favor del que tuviere mayor número de impactos, después al que tuviere mayor número de comenzar las tiradas, y, por último, al mayor número de impactos, nueves, etc., etc.

De este cómputo quedan deducidas las balas de compensación, es decir, que solo se resolverán los empates por los puntos obtenidos en las diez balas de cada serie y domingo.

20. La clasificación de blancos estará a cargo del juez de campo ayudado por dos tiradores uno de cada Representación, tiradores que se variarán cada domingo.

21. De jueces de campo actuarán los

secretarios de ambas Representaciones, y en su defecto, los vicesecretarios, sus decisiones serán inapelables.

22. El cómputo de puntos se hará cada mes, así como el reparto de premios, que serán en metálico y se repartirán el primer domingo de cada mes.

23. Del importe de los derechos de inscripción y del de las matrículas se deducirán cincuenta pesetas que se destinan a premiar la mejor serie en cada una de las posiciones en la forma siguiente: pesetas diez a la mejor serie en posición tendida; quince pesetas a la mejor serie rodilla en tierra, y veinticinco pesetas a la mejor serie en pie.

Señalaremos impensablemente para optar a estos premios, haber verificado las doce tiradas de que consta este concurso.

24. Los marcadores serán facilitados por las respectivas Representaciones.

25. Los tiradores no podrán penetrar en el foso interín duren las tiradas, e i examinar sus blancos hasta que no se haya terminado la clasificación.

26. Los tiradores ejercerán de secretarios de puesto, alternando cuando les toque tirar.

27. Los tiradores quedan facultados para designar a uno de entre ellos que verifique la inspección del trabajo de los marcadores en el foso.

Aclaraciones. El arma para tomar parte en estas tiradas será fusil o carabina Mauser de reglamento en el Ejército.

Los blancos de ochenta centímetros divididos en diez zonas.

Los impactos que fuerdan línea divisoria de dos zonas, se contarán por la más alta de las dos.

El tirador que no hubiese disparado las balas correspondientes en el tiempo fijado, no podrá disparar las que le faltan, contándose éstas como ceros.

Se anulará toda tirada en cuyo o cuyos blancos apareciesen más impactos de los debidos.

Si por equivocación algún tirador disparase sobre un blanco que no fuere el suyo y lo advierte al juez de campo, se tendrá en cuenta la advertencia, para anular este disparo en el blanco y será cero para el que hubiese cometido la equivocación.

Los tiradores serán clasificados cada mes, para el siguiente, computándose los puntos obtenidos por las cuarenta balas de cada mes.

Nunca un tirador podrá descender de categoría.

Premio cada mes y mínimo uno por cada tres tiradores.

Compañía número 2. En el Campo de Santander, a las tres de la tarde del día 29 de mayo, se celebrará esta competición entre los tiradores inscriptos a la número 1, que no tuviesen faltas de asistencia.

Distancia, 300 metros.—Fusil o carabina reglamentarios en el Ejército; cinco disparos en cada posición sobre un solo blanco, con compensación; tiempo, 25 minutos. La compensación se disparará sobre el mismo blanco que los quince disparos.

Premios: Objetos de arte donados por ambas Representaciones y particulares.

Mínimo de premios: Uno por cada tres tiradores.

Santander y Torrelavega, a 20 de febrero de 1919.

BOGOS DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros la señora Petrita Cabezeulo, hermana de maestro querido amigo don Agustín, secretario de esta Escuela de Comercio.

Bolsa de Madrid

Table with columns for Interior, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Hispano Americano, Rio de la Plata, Tabacos, Nortés, Alicante, Azucareras, preferentes, Idem ordinarias, Cédulas, 5 por 100, Tesoro, 4,75, serie A, Azucareras, estampilladas, Idem, no estampilladas, Exterior, serie F, Francos, Libras, Dollars.

TAURINAS

Se convoca a todos los señores suscritos con acciones, para constituir la nueva Sociedad Taurina, en el local de la Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5 (antes Compañía), para el domingo día 23 de febrero, y hora de las diez y media de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Objeto de la Sociedad. 2.º Lectura y aprobación de Estatutos sociales. Los señores accionistas que no pudiesen asistir, pueden delegar su representación en otro suscriptor, por medio de carta dirigida a la Comisión.—La Comisión gestora.

Juventud Tradicionalista.

Velada teatral. Siendo grande el número de familias que en la velada celebrada el domingo último por el cuadro artístico de la Juventud no pudieron asistir por falta de localidades, se repetirá, mañana domingo, a las seis y media de la tarde, con el mismo programa que la anterior. Pueden los señores socios pasar a recoger sus localidades por la Secretaría del Centro, de once a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.

«La Alhambra»

Gran baile para hoy, de siete a diez de la noche.

Dr. Sáinz de Varanda.

Partos y enfermedades de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Consulta de 10 a 1.—San Francisco, 27, 2.

LAS CORTES

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Grotzard.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.

El presidente da cuenta de la dimisión del señor Argente y de la sustitución hecha por el señor Gómezs, en la persona de don Leonardo Rodríguez.

El señor IGLESÍAS (don Dalmacio), protesta contra el caciquismo y contra los Ayuntamientos que le ejercen, fijándose principalmente en el de Tortosa, donde hay un caciquismo rojo, por ser ejercido por los republicanos.

El general OCHANDO hace alusiones al entusiasmo militarista que se ha despertado en Francia, relacionándole con la obstrucción que se viene haciendo a la concesión de pensiones para las familias de los generales Alava y Jordana.

El señor GARCIA MOLINAS manifiesta que en este asunto debe seguirse el mismo criterio que el que se ha empleado con las familias de los oficiales.

El marqués de SANTA MARINA recuerda que el general Ochando fue quien se opuso a la concesión de pensiones a

las viudas e hijos de los oficiales, cuando lo pedían como una limosna.

Se entra en el Orden del día. Discusión de los Presupuestos. Obligaciones generales del Estado.

El señor ROMERO GIRON consume el primer turno en contra.

El señor BAS, de la Comisión, le contesta.

El segundo turno en contra le consume el señor BARROSO, siendo contestado por el ministro de FOMENTO, que contesta también al señor ALLENDE SALAZAR, cuando ha consumido éste el tercer turno.

Hace el resumen el señor NAVARRO REVERTER y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva.

La Cámara está muy animada.

El señor CAMBO pide la palabra para alusiones.

Seguamente se refiere a la intervención del señor Andrade, ocupándose de la oposición que ha hecho al pleito catalán en representación del partido conservador.

Dice que hay una gran diferencia entre lo que se pide por Cataluña y lo que el Gobierno la da.

Asigura que el pleito catalán es de libertad y de personalidad.

La personalidad catalana—añade—debe ser la única con España.

Insiste en que la voluntad de Cataluña es muy fuerte, y que esta voluntad es fuente de derechos.

Por eso—agrega—debe recurrirse al referéndum, para que no haya duda de que lo que se pide es la voluntad de Cataluña.

Dice que esta voluntad no tendrá más efecto que aquello que respecta a Cataluña.

Signa diciendo que al oponerse al pleito catalán los conservadores, se ve bien claro que aquél no tendrá la satisfactoria solución que se esperaba por ellos.

Habla luego de la participación suya en el Poder.

Manifiesta que todos los pleitos nacionalistas del mundo están ahora en vías de solución.

Todos ellos—dice—entrañan gravedad, si no se resuelven en armonía con los pueblos, que piden libertades y reivindicaciones.

La resolución del problema catalán importa más a España que a Cataluña. Barcelona se agitará siempre, en tanto que este problema tan trascendental para aquella región no sea satisfactoriamente resuelto.

Hemos llegado en el Estatuto a toda clase de transacciones.

El presidente del Consejo ha dicho que está dispuesto a aprobar los Presupuestos y en seguida el problema autonómico.

Señala que el presidente es muy optimista y que prevalecerá el Estatuto.

El señor ROJAS MARCO pregunta si la solución que ha de darse a Cataluña es la de sumar todas las fuerzas sin reflexión, y recoge la promesa de que estas Cortes habían de solucionar todo lo referente al Poder regional.

El señor CASTROVIDA manifiesta que los republicanos votarán favorablemente la proposición incidental; pero que esto no quiere decir que estén conformes con el Estatuto. (Rumores.)

Es legal—añade—hacer una modificación constitucional en Cortes que no sean Constituyentes. Todo lo que sucede es por no haberse reformado la Constitución, a lo que se quisieron los catalanistas.

El señor VENTOSA protesta.

Los regionalistas—dice el señor CASTROVIDA—han estado presentes en los Gobiernos y han cotizado puestos en el banco azul, y de esto hace muy poco.

Ahora, parece no se impone el cambio de Gobierno; pero la solución no está en eso, sino en el cambio de régimen.

Muestra su confianza en las teorías del señor Maciá y en contra de los catalanistas, añadiendo que es partidario de que se cumpla el programa de Pi y Margall.

Termina diciendo que antes que nada es el programa federal.

El señor MACIÁ dice que Cataluña pide la libertad y se le niega y que eso es muy peligroso.

Expone que lo que entraña el pleito catalán es el reconocimiento de la personalidad de Cataluña.

Habla luego de los idiomas castellano y catalán y asegura que es una tiranía de Castilla el querer imponer su idioma.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: ¿Cuántos periódicos se escriben en Cataluña en catalán?

El señor MACIÁ: Lo que yo digo es que es Castilla la que niega su idioma a Cataluña.

Pero, en fin, aquí hay dos voluntades: la de Castilla y la de Cataluña. El triunfo será de la más fuerte. (Protestas.)

Se refiere luego a la política inmoral que se sigue en Barcelona y protesta de ella.

Añade que en la ciudad condal hay más de 300 lugares dedicados al vicio.

(La Cámara está distraída y no atiende al orador.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Pido la palabra.

El señor VILLANUEVA: ¿Quiere decirme su señoría en qué artículo del reglamento encuentro yo oportunidad para concederle la palabra?

El señor RODRIGUEZ PEREZ: En cualquiera.

El señor VILLANUEVA: Pues esté

No hay garantía contra a posibilidad de eoger In-
fluenza.

La influenza, la Grippe y la Pulmonía

por lo regular tienen su principio en un resfriado.
En cuanto sospeche usted que ha contraído un resfriado, habrá ganado la mitad de la batalla si CONOCE el remedio más eficaz que parará su progreso como una muralla—si lo toma a tiempo.
Pudiera usted atrapar un resfriado cuando se halla lejos de una farmacia. Las personas de buen criterio se previenen contra los resfriados llevando consigo

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA

conocido en todas partes como el remedio de precaución para los resfriados. Así como en un apuro una sábana mojada puede impedir el desarrollo de un gran incendio, dos o tres dosis de este tónico-laxativo-quinina obrador de maravilla—expulsará el resfriado que si se descuida abre a menudo el paso a la Influenza, la Pulmonía, Pleuresía, Reumatismo y a veces a la Tuberculosis. Cómpreselo usted sin demora en cualquier farmacia.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Depositarlos en Santander: Pérez de Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

UNA MEMORIA

La Cruz Roja.

Hemos recibido la interesante Memoria leída a la junta general de la Cruz Roja por el señor secretario de la Comisión Provincial.

Del notable documento copiamos los siguientes párrafos:

«Ante todo debemos hacer resaltar los trabajos realizados en nuestra Policlínica por los médicos que en ella, desinteresadamente y caritativamente, prestan sus servicios, y que, sólo por esto, son dignos de toda loa. Comprendiendo así nuestra Asamblea Suprema, accedió gustosa a la petición de nuestro presidente, concediéndole la medalla de plata de nuestra benéfica Institución, que, como todos recordarán, les fué entregada por aquél el día de nuestra excelsa Patrona.

El número de consultas en nuestra Policlínica durante el año de 1918, ha sido de 9.198 y el de servicios de camilla prestados, asciende a 248.

Los gastos que tenemos son grandes y para poder cubrirlos recurrimos a los mismos festejos que en el año 1917: una novillada y una fiesta campestre, en cuya organización fuimos eficaces y amablemente ayudados por las señoras de nuestra Institución hermana.

La novillada dió un resultado satisfactorio, como esperábamos, fundados en el éxito que tuvimos en la anterior. La fiesta campestre, celebrada en la Quinta de Hoppe, que la virtuosísima y respetable dama, madre de nuestro querido presidente, nos cedió con su generosa acobumbrada, fué sencillamente admirable; uniéndose a la esplendidez del día y del sitio, la presencia de nuestra augusta Soberana que tuvo la atención, que nunca agradeceremos bastante, de honrarnos con su asistencia; y la animación que, con su belleza e infatigable labor, prestaron al mayor lucimiento de la fiesta las señoras que a ella asistieron.

Sumamente agradecidos a los particulares, comerciantes e industriales que tuvieron la amabilidad de regalarnos diferentes objetos para la tómbola, les expresamos nuestro reconocimiento.

De lo recaudado en estos festejos hicimos entrega del 50 por 100 a la Institución de señoras, según convenio, prestándonos ellas en cambio, según anteriormente decimos, una ayuda eficaz en todo cuanto de ellas solicitamos.

Durante la última epidemia de gripe, que castigó duramente a la ciudad, se constituyó una Junta de vecinos contra la epidemia de cuya Junta fué nombrado vocal nuestro presidente. Tomamos, en tan críticos instantes todas las medidas necesarias para que si nuestros servicios fuesen reclamados, pudiéramos prestarlos en perfecto orden, ofreciéndonos desde el primer momento a las autoridades, las que llegaron a solicitar nuestro concurso, en varias ocasiones.

Es digna de mención la deferencia que con nosotros tuvo el Real Automóvil Club Montañés, que, por iniciativa propia, puso a disposición de la Cruz Roja, completamente gratis, un coche automóvil, en el que verificamos varias conducciones de enfermos. Tampoco debemos de olvidar a nuestros camareros que, con un altruismo digno de encomio, se prestaron, incondicionalmente, a efectuar todos los servicios que la epidemia reclamase.

No queriendo cansar más vuestra atención, terminamos pidiéndoles a todos que la fraternidad que hoy nos une se afirme más, si es posible, y que siempre, y bajo la unión más estrecha, colaboremos por el engrandecimiento de nuestra sagrada Institución.

LUIS RUIZ ZORRILLA

OJOS, NARIZ Y GARGANTA

De diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13

CRONICA REGIONAL

TORRELAVEGA

Robo de alambre.—Por la Guardia civil del puesto de Torrelavega, se da cuenta al gobernador civil de haber sido robados durante la noche del 17 al 18 del actual unos 1.000 metros de alambre de cobre, de la línea aérea que existe entre las estaciones del Norte y del Cantábrico en dicha ciudad.

Aunque se ignora hasta la fecha quienes sean los autores del robo de referencia, la mencionada benemérita trabaja para dar con ellos.

ASTILLERO

Ladrones precoces.—La benemérita del puesto de Astillero, ha detenido, poniéndolos a disposición del Juzgado municipal correspondiente, a los jóvenes Rafael Gilardi, Julio Marcos y Cesáreo Velasco, de entore, doce y once años de edad, respectivamente, como autores de haber penetrado por una ventana en la casa que en dicho pueblo posee don Casimiro Ti-

rios, y los vecinos protestaban energicamente de tal vecindad.

Un peligro.
La Guardia municipal denunció ayer el tildado del piso primero de la casa número 28 de la calle del Sol, cuya habitación se halla desahogada, encontrándose en malas condiciones, constituyendo un verdadero peligro, por que a dicho piso van muchos chicos a jugar.

Denunciado.
Por agredir a una joven llamada Elisa Ezquerria, en la calle de Africa, dando lugar a que se promoviera un fuerte escándalo, fué denunciado ayer un individuo llamado Rosendo Mantecón, domiciliado en aquella calle.

Cristal roto.
Ayer, un chico llamado Angel Ruiz Pedrero, dependiente de una sastrería de la calle del Puente, rompió con una piedra el cristal de una tienda de la calle de la Lealtad.

Por este motivo fué denunciado el travieso chico.

Sin permiso.
Por limpiar con agua las sobrefachada de la pastelería instalada en la calle de la Blanca, fué denunciada ayer una dependiente de citado establecimiento, pues para ello carecía del correspondiente permiso.

Servicios de la Cruz Roja.
En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 19 personas.

SECCION MARITIMA

De arribada.—A causa del mal tiempo, han entrado de arribada en este puerto los vapores «Ramonita», «Ruda», «Valentín Fierros» y varios veleros que se dirigen a los puertos del litoral.

Presentación.—Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del inscripto Antonio Alonso Rubio.

Fasportado.—Ayer se presentó en esta Comandancia el nuevo contramaestre de esta provincia marítima, don Salvador Maldonado, que fué pasaportado para Santoña, adonde ha sido destinado a prestar sus servicios.

Ditación.—Por este Juzgado de Marina se cita al maquinista naval don Pascual Díaz Bermejo, para un asunto que le interesa.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior 4 por 100, a 78,50 y 80,45 por 100; pesetas 29.000.
Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 100, a 100 y 100,10 por 100; pesetas 35.000.
Acciones Banco Santander, liberadas, a 347,25 por 100; pesetas 12.000.

Idem Nueva Montaña, al contado, precedente, a 124,75 por 100; pesetas 12.500.
Idem id., del día, a 124,75 por 100; pesetas 2.500.

Idem Tranvías de Miranda, a 100 por 100; pesetas 8.000.
Obligaciones ferrocarril Asturias, Galicia y León, primera, a 68 por 100; pesetas 15.000.

Idem id., M.Z.A., serie E, 4 por 100, a 90,25 por 100; pesetas 111.000.
Idem id., Cabezon Llanes, primera, a 90,25 por 100; pesetas 16.000.
Idem Constructora Naval, a 101 por 60; pesetas 5.000.

BILBAO

Fondos públicos.
Interior, serie E, precedente, a 78.
Amortizable, en títulos, emisión 1897, serie A, a 95,10; serie B, a 95,10 y 95; serie C, a 95,10 y 95.

Acciones.
Banco de Bilbao, a 2.790, 2.800 y 2.795 pesetas.
Banco de Vizcaya, a 1.225 y 1.215 pesetas; 1.230 pesetas, fin marzo.
Crédito de la Unión Minera, a 1.020 pesetas; 1.020 pesetas, fin corriente; 1.030 pesetas, fin marzo.

Crédito de la Unión Minera, a RRD Banco Español del Río de la Plata, a 357, 355 y 357 pesetas.
Banco Vasco, a 315 pesetas.
Banco Urquijo Vascongado, a 685 pesetas; 690 pesetas, fin corriente.
Naviera Sota y Aznar, a 3.290 pesetas; 3.290 pesetas, fin corriente.

Marítima Unión, a 1.125 y 1.130 pesetas; 1.125, 1.130, 1.135 y 1.130 pesetas, fin corriente; 1.135 y 1.140 pesetas, fin marzo.
Naviera Vascongada, a 1.126 y 1.130 pesetas.
Naviera Guipuzcoana, a 490 pesetas; 490 pesetas, fin corriente; 490 y 494 pesetas, fin marzo.

Naviera Mundaca, a 455 y 452,50 pesetas.

SUCESOS DE AYER

Bofetadas y escándalo.

Ayer tarde, en la Jefatura de Policía se presentó un individuo llamado Rafael Pérez Muñoz, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en la calle de Cádiz, el cual manifestó que a la salida de los ferrocarriles de la Costa, había sido agredido por el maletero Vicente Fernández Blanco, el cual le había propinado unos cuantos golpes, dando lugar a que se promoviese un escándalo.

Hizo constar el denunciante que ya no era la primera vez que citado Vicente realizaba contra él la agresión de que hablaba.

Mala vecindad.

Guillermo Fernández, con domicilio en la casa número 5 de la calle de Cervantes, fué denunciado ayer por la Guardia municipal por haber alquilado dos habitaciones del piso a una familia de gita-

nos, y los vecinos protestaban energicamente de tal vecindad.

Un peligro.
La Guardia municipal denunció ayer el tildado del piso primero de la casa número 28 de la calle del Sol, cuya habitación se halla desahogada, encontrándose en malas condiciones, constituyendo un verdadero peligro, por que a dicho piso van muchos chicos a jugar.

Denunciado.
Por agredir a una joven llamada Elisa Ezquerria, en la calle de Africa, dando lugar a que se promoviera un fuerte escándalo, fué denunciado ayer un individuo llamado Rosendo Mantecón, domiciliado en aquella calle.

Cristal roto.
Ayer, un chico llamado Angel Ruiz Pedrero, dependiente de una sastrería de la calle del Puente, rompió con una piedra el cristal de una tienda de la calle de la Lealtad.

Por este motivo fué denunciado el travieso chico.

Sin permiso.
Por limpiar con agua las sobrefachada de la pastelería instalada en la calle de la Blanca, fué denunciada ayer una dependiente de citado establecimiento, pues para ello carecía del correspondiente permiso.

Servicios de la Cruz Roja.
En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 19 personas.

SECCION MARITIMA

De arribada.—A causa del mal tiempo, han entrado de arribada en este puerto los vapores «Ramonita», «Ruda», «Valentín Fierros» y varios veleros que se dirigen a los puertos del litoral.

Presentación.—Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del inscripto Antonio Alonso Rubio.

Fasportado.—Ayer se presentó en esta Comandancia el nuevo contramaestre de esta provincia marítima, don Salvador Maldonado, que fué pasaportado para Santoña, adonde ha sido destinado a prestar sus servicios.

Ditación.—Por este Juzgado de Marina se cita al maquinista naval don Pascual Díaz Bermejo, para un asunto que le interesa.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior 4 por 100, a 78,50 y 80,45 por 100; pesetas 29.000.
Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 100, a 100 y 100,10 por 100; pesetas 35.000.
Acciones Banco Santander, liberadas, a 347,25 por 100; pesetas 12.000.

Idem Nueva Montaña, al contado, precedente, a 124,75 por 100; pesetas 12.500.
Idem id., del día, a 124,75 por 100; pesetas 2.500.

Idem Tranvías de Miranda, a 100 por 100; pesetas 8.000.
Obligaciones ferrocarril Asturias, Galicia y León, primera, a 68 por 100; pesetas 15.000.

Idem id., M.Z.A., serie E, 4 por 100, a 90,25 por 100; pesetas 111.000.
Idem id., Cabezon Llanes, primera, a 90,25 por 100; pesetas 16.000.
Idem Constructora Naval, a 101 por 60; pesetas 5.000.

BILBAO

Fondos públicos.
Interior, serie E, precedente, a 78.
Amortizable, en títulos, emisión 1897, serie A, a 95,10; serie B, a 95,10 y 95; serie C, a 95,10 y 95.

Acciones.
Banco de Bilbao, a 2.790, 2.800 y 2.795 pesetas.
Banco de Vizcaya, a 1.225 y 1.215 pesetas; 1.230 pesetas, fin marzo.
Crédito de la Unión Minera, a 1.020 pesetas; 1.020 pesetas, fin corriente; 1.030 pesetas, fin marzo.

Crédito de la Unión Minera, a RRD Banco Español del Río de la Plata, a 357, 355 y 357 pesetas.
Banco Vasco, a 315 pesetas.
Banco Urquijo Vascongado, a 685 pesetas; 690 pesetas, fin corriente.
Naviera Sota y Aznar, a 3.290 pesetas; 3.290 pesetas, fin corriente.

Marítima Unión, a 1.125 y 1.130 pesetas; 1.125, 1.130, 1.135 y 1.130 pesetas, fin corriente; 1.135 y 1.140 pesetas, fin marzo.
Naviera Vascongada, a 1.126 y 1.130 pesetas.
Naviera Guipuzcoana, a 490 pesetas; 490 pesetas, fin corriente; 490 y 494 pesetas, fin marzo.

Naviera Mundaca, a 455 y 452,50 pesetas.

Marítima Bilbao, a 400 pesetas.
Marítima Ibañ, a 435 pesetas.
Argentería de Córdoba, a 59 pesetas.
Hulleras del Sabero y Anexas, a 1.110 pesetas.

Minas de Cala, a 345 y 350 pesetas.
Minera de Villadriá, a 650 pesetas.
Papelera Española, a 100 por 100, fin corriente, report, precedente; 102 por 100, fin marzo, report, precedente; 102 por 100, fin corriente, precedente; 102 por 100, fin marzo, precedente.

Unión Hisnera Española, a 670, 669, 668, 665, 666 y 667; 669, 668, 666, 665 y 666, fin corriente; 673, 672, 670 y 671, fin marzo.

Duro Felguera, a 225, 223 y 222,50 pesetas; 224,50, 224, 223, 222,50 y 223 pesetas, fin corriente; 227, 226,75, 226, 225, 224 y 224,50 pesetas, fin marzo; 228 pesetas, fin marzo, con prima de 25 pesetas.
Unión Española de Explosivos, a 307 por 100.

Obligaciones.

Bilbao a Durango, primera hipoteca, a 84 por 100.
Bilbao a Portugalete, primera emisión, primera serie, a 87,50 por 100.
Tudela a Bilbao, segunda serie, a 102,50 por 100; especiales, a 102,50 por 100.

Asturias, Galicia y León, primera, a 68 por 100.
Nortes, primera serie, primera hipoteca, a 68 por 100.
Especiales de Alsasua (1913), a 91 por 100.

Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E, a 89,85 por 100.
Vasco Asturiano, segunda hipoteca, a 102 por 100, precedente.
Bascosia, primera hipoteca, a 100,50 por 100.

Inmobiliaria de Iralabarri, a 98 por 100.
Cambios.
París cheque, a 87,70 y 87,50; francos 210.000.
Londres cheque, a 22,78; libras 10.000.

Vida religiosa

Adoración Nocturna.
Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa iglesia Catedral, el turno quinto de esta sección, San Luis Gonzaga.

Las Marías de los Sagrados del Sardinero.
Esta piadosa Asociación celebrará mañana, domingo, su mensual función religiosa de desagravios a Jesús Sacramento.

A las nueve, misa de comunión general.
Por la tarde, a las cuatro, exposición menor del Santísimo Sacramento, estación, rosario, acto de amor y reparación a Jesús en la Eucaristía, bendición y reserva, terminando con el cántico de «Las Marías».

Cofradía de la Pasión.
Mañana domingo, celebrará su función mensual esta cofradía, en la iglesia de San Miguel, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes.
Por la tarde, a las seis, función religiosa, con rosario, ejercicio de los siete Domingos en honor de San José, viacrucios y bendición con el Santísimo Sacramento, terminando con cánticos.

Optica, Fotografía, Cirujia y Ortopedia

San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa.)

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvieron lugar las sesiones de juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado del Oeste, contra Julio Bolado Bóo y Romualdo Villa Aedo; tenedores de haber sustraído del almacén de don José Calderón, dos cajas de jabón que fueron tasadas en 122 pesetas y 40 céntimos.

El Ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo, cualificado por la doble reincidencia en cuanto al Bolado, considerado autor del mismo a los dos encartados, y apreció en su contra la circunstancia agravante de ocultación.

El letrado, señor Madrazo, defensor del Villa, se conformó con la calificación de autor en cuanto al mismo, pero negando la concurrencia de la circunstancia alegada por el señor fiscal.

El letrado, señor Alvarez, estimó que su defendido Julio Bolado, era responsable en concepto de encubridor.

Después de los informes y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala dictó sentencia, condenando a los procesados como autores de un delito de robo, a Romualdo Villa, a la pena de un año y un día de presidio correccional, y a Julio Bolado, a la de tres años, seis meses y veintidós días de igual presidio.

Ateneo de Santander.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Hoy sábado, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de esta Sociedad don Luis Zapatero, quien desarrollará el siguiente tema: «La evolución en el Derecho».

La entrada será pública.

Un barco en peligro.

En la noche de anteayer entró en nuestro puerto, remolcado por el vapor de pareja «Amalia», el balandro de 50 toneladas «San Juan Bautista», de la matrícula de San Sebastián, que traía graves averías.

El «San Juan Bautista» estaba de arribada en nuestro puerto, del que salió en la mañana del día 20, conduciendo para Respedada un cargamento de cemento, procedente de Zamaya.

Cuando se encontraba a algunas millas al N. de Cabo Mayor, fué sorprendido por un duro temporal del NO, que le produjo una grave avería en el timón y le rompió la botavara de la mayor.

En situación peligrosísima se encontraba, cuando tuvieron la suerte de ver llegar al pesquero «Amalia» que se encontraba frente a Ciriago, al que pidieron remolque, conduciéndole hasta Puertochico, siendo en medio de todo una suerte el que le ocurriera el percarce a una hora en que regresaban las parejas de sus faenas, pues de haber ocurrido a otra hora, seguramente no hubieran podido recibir auxilio alguno y el barco se hubiese estrellado en aquella costa.

Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Comunión general.

Se ruega a todos los congregantes asistan a la comunión general mensual, que se celebrará a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de los Padres Jesuitas.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.862.
Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 608.
Asilados que quedan en el día de hoy, 106.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.)

Especialidad en vinos blancos de la N.ª, Manzana y Valdepeñas.—Servicio «meratado en comidas»—Teléfono núm. 126.

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Diaz, Odón y D'Her.

Dulces para bodas y bautizos CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

Matadero

Romano del día 21: Reses mayores, 17; menores, 49; kilogramos, 3.508.

Cerdos, 2; kilogramos, 234.

Corderos y cabritos, 109; kilogramos 253.

«La Niñera Elegante»

PUNTE, NUMERO 9

Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñeras.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

Exploradores.—Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

VENTA

DE DIEZ Y OCHO PIEZAS DE CARRIL DE 6,22 METROS DE LONGITUD CADA UNA Y 204 KILOS DE PESO

INFORMARAN:

Anunciadora HISPANIA

Hernán Cortés, 8, 1.

Caridad.

Para el pobre Andrés Galea, que se encuentra en la mayor miseria, con su esposa enferma, tuberculo-

sa, solicitamos de las almas piadosas una limosna.

En esta Administración se reciben donativos.

Regalo.—Hemos recibido una hermosa pitillera, obsequio de la Casa Miguel y Ferral, de Lérida, fabricante del Anís de Ferral, que regala a su clientela por el día de don Braulio Mons. Muchas gracias.

Observaciones meteorológicas.

Día 21 de febrero de 1919.

Barómetro a 0º y al nivel del mar. 757,0

Temperatura al sol. 15,9

Idem a la sombra. 14,7

Humedad relativa. 48

Dirección del viento. S.O

Fuerza del viento. Fuert.

Estado del cielo. Cub.

Estado del mar. Mad.

Temperatura máxima al sol, 20,2.

Idem máxima a la sombra, 18,6.

Idem mínima, 9,2.

Km. recorridos por el viento de S.O. 38 hoy, 375.

Lluvia en mm en el mismo tiempo. 0.

Evaporación en id. id., 4,0.

Los espectáculos

SALA NARBON.

MUEBLES — MIRAGUANO — MAQUINAS DE COSER

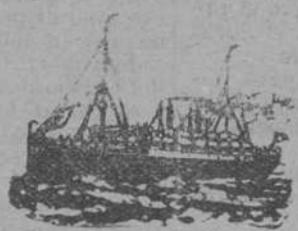
Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Manuel Láinz

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca WERTHEIM, las mejores del mundo.

Máquinas de coser : : Muebles : : Miraguano.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Juan Canoñas

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—810 pesetas, 19,60 de impuestos y 8,50 de gastos de despacho.

Línea del Río de la Plata

En la PRIMERA DECENA DE FEBRERO saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para transbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Cuba para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeallo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

SIFILIS - VENEREEO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales un estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticitis, uretritis, cistitis, catarrtos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas. El ROBO DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, amonio, albuminuria, escrófulas, linfatisimo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas. Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 6.—BARCELONA. De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Athano Leal, Atarazanas, número 11.

AGENCIA de Angel Blanco Pompas de Fúnebres. Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico. Coche furgón automóvil, Bortiet, 40 HP., para el traslado de cadáveres. PROVEEDOR DE LAS SOCIEDADES «MUTUALIDAD MAURETA», «CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS» Y «LA PÓSTUMA». «SERVICIO AL SANTO HOSPITAL, CASA DE CARIDAD Y EXPOSITOS, ETC., ETC.» «SERVICIO DE TODA CLASE DE CARRUAJES FÚNEBRES, HABIENDO INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORAS. SERVICIO PERMANENTE Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf 227 SANTANDER

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO. IMPORTACION DIRECTA SANTANDER. Logo of a camel.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo y Zamora y Orense a Vigo de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al «rediff» por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aguarracedos.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española. Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

La Propicia Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. SERVICIO PERMANENTE. Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL para traslados de cadáveres. ALANDEA PRIMERA, RÍO DE SAN JUAN Y ESTACIONES, TALLERES, ETC.

TOS. Las antiguas pastillas pastoreales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Valfranca y Calvo y en la farmacia de Bresun. SESENTA CIENTOS CAJA

EL MAYOR ADELANTO

en la siembra de semillas, es el método

PAKRO

Mejores semillas. Germinación más temprana. Gran economía. Eliminación de trabajo. Evita trasplantar y entresacar las plantas.

FELIX ORTEGA (S. A.), calle de Burgos, núm. 1-Santander

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, MARCO DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS CRISTALINOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. DESPACHO: Amós Escobar, núm. 4.—Teléfono 2-23.—FABRICA: Sarriena, 11.

Anisosa - Solución Benedicto. venta el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL, Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

TOS ASMA. EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS. Los que tengan ASMA o sofocación, usen los garrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, a cambio al acto y permitan descansar durante la noche.

Almoneda. Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables. Informar: Velasco, 17, bajo

Carbones asturianos. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Cribado, menudo y de fragua. JULIAN BUSTAMANTE (S. en O.) Cervantes, 4.

Ofrece al público la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida. Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE HABIE. Juan de Herrera, 1.

Se ofrecen gabinetes muy bien amueblados, con instalación de timbres, pocas escaleras y pensión módica. Informarán en esta Administración.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ. Calle de San José, número 6, bajo.

Servicios publicos. SANTANDER-BILBAO. Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,15 y 20,45. Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51. De Santander a Marrón: a las 17,35. De Marrón a Santander: a las 7,20. SANTANDER-LIÉRGANES. De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45. De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20. De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51. SANTANDER-LLANES. Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.) Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.) SANTANDER-CABEZON DE LA SAL. Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezon: a las 7,15.

Ciriaco Vega. Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, agudé.